

Teoría del lenguaje versificado

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Teoría del lenguaje versificado

Docente: Carlos Jiménez-Alfaro Morote **Correo electrónico:** carlos.jimmor@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado en Arte dramático, Especialidad de Interpretación Textual

Créditos ECTS: 2

Curso: 2º

Periodo de impartición: Semestral, 2º semestre

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Voz

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura Teoría del lenguaje versificado supone un acercamiento a las herramientas escénicas y dramáticas implícitas en la versificación española, tomando como base el verso dramático del Siglo de Oro; aportando al alumno los conocimientos teóricos básicos de la preceptiva métrica, imprescindibles para analizar la estructura y dinámica formal de un texto en verso, y sus elementos constitutivos: medidas métricas y acentos, el cómputo silábico y sus posibles alteraciones, las diversas formas de composición, la estrofa como estructura básica y su uso y función en el teatro barroco español, las figuras retóricas y su funcionalidad dramática en el verso.

2. Objetivos de la asignatura

Esta asignatura se propone como finalidad proporcionar al alumnado de 2º curso de la especialidad de Interpretación las herramientas básicas de la versificación española, haciéndole competente en el uso de sus mecanismos y recursos (cómputo métrico, ritmo, rima, estrofas, licencias poéticas y figuras retóricas), haciendo hincapié en el verso dramático del Siglo de Oro español. Se propone también que el alumnado comprenda la relación intrínseca entre el medio expresivo (la forma poética) y la acción (situación dramática del personaje), ejes vertebradores del teatro clásico español.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura se plantea como formación previa básica para afrontar las asignaturas de Verso en acción I, que se imparte en el 2º semestre de este curso y Verso en acción II, en 3er curso de la especialidad.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
5. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
6. Conocer y estudiar la preceptiva métrica que fundamenta y permite la comprensión de los textos en verso para su aplicación práctica en la interpretación.

4.2. Competencias específicas

1. Medir versos y aplicar licencias poéticas.
2. Determinar ritmos y rimas.
3. Identificar estrofas y tipos estróficos.
4. Relacionar estrofas con situaciones dramáticas y personajes.
5. Reconocer las figuras retóricas más habituales en textos dramáticos españoles del Siglo de Oro.
6. Comprender el uso de dichas herramientas para aplicarlas en una puesta en escena actual.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Cómputo métrico y aplicación de licencias poéticas.
2. Determinación del ritmo predominante en un verso o estrofa.
3. Análisis del tipo de rima de un verso o una estrofa.
4. Identificación de estrofas y tipos estróficos.
5. Reconocimiento de figuras retóricas en un verso o estrofa.
6. Comprensión y asimilación de los elementos propios del verso como herramientas activas en la construcción del personaje y desarrollo de la escena.

5. Contenidos

1. Conocimientos teóricos básicos de la preceptiva métrica, imprescindibles para analizar la estructura y dinámica formal de un texto en verso para su interpretación.
2. Conocimiento del verso y sus elementos constitutivos: medidas métricas y acentos, el cómputo silábico y sus posibles alteraciones, las diversas formas de composición, la estrofa como estructura básica y su uso y función en el teatro barroco español, las figuras retóricas y su funcionalidad en el verso.
3. Estudio de las figuras retóricas y su función dramática.

Temario

1. El verso y sus elementos constitutivos: el cómputo métrico; las licencias métricas; clasificación de los versos; pausas, cesuras y encabalgamientos.
2. El ritmo: los acentos; clasificación de los versos según sus acentos; clausulas y periodos rítmicos; determinación de tipos rítmicos.
3. La rima; parámetros y tipologías; tipos especiales.
4. Las estrofas: arte menor y mayor; tipos estróficos; características y procedimientos compositivos; adecuación de las estrofas a personajes y situaciones dramáticas.
5. Las figuras retóricas: clasificación; principales recursos del lenguaje figurado en el teatro del Siglo de Oro.

6. Metodología

La asignatura será impartida mediante clases magistrales y se realizarán ejercicios teórico-prácticos (en y fuera del aula) para evaluar al alumnado.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico- prácticas y prácticas	30h
2	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	29h
3	Tutorías	1h
TOTALES		60h

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 10% de la asignatura (un total de 3 faltas).

Durante el curso se pedirá al alumnado una serie de trabajos sobre los diferentes contenidos de la materia y, al finalizar el semestre, se realizará un examen escrito con el que poder medir los conocimientos adquiridos en el curso.

La revisión de nota será presencial y en el horario indicado por el docente.

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Observación de las actitudes del alumno en clase. Asistencia, disposición y puntualidad. Respeto por las instalaciones y el material*	20%	10%
Trabajos y controles	20%	10%
Examen final	60%	80%
Total	100%	100%

**El uso de dispositivos móviles o electrónicos será regulado por el docente; su uso indebido durante las clases se considerará una actitud negativa, repercutiendo en la calificación final de la asignatura.*

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 10% de la asignatura (un total de 3 faltas).

El estudiante que se acoja a este sistema de evaluación deberá realizar un trabajo de análisis y resumen de los diferentes contenidos de la materia, usando como referencia la bibliografía aportada, manteniendo el siguiente formato: un mínimo de 5 páginas, Garamond 12, interlineado simple.

Además, realizará un examen donde medir sus conocimientos de la asignatura.

La revisión de nota será presencial y en el horario indicado por el docente.

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajo	40%	40%
Examen final	60%	60%
Total	100%	100%

8. Criterios de evaluación

1. Actitud del alumno/alumna en el aula, capacidad de trabajo y evolución del mismo. Sentido grupal y colaboración.
2. Conocimiento de los contenidos de la asignatura, en relación con las competencias generales y específicas, referenciadas en los puntos 4.1 y 4.2
3. Uso adecuado de la terminología específica de la materia.
4. Competencia en el uso de las herramientas del análisis métrico.
5. Competencia en el reconocimiento y aplicación de las figuras retóricas.
6. Competencia en el análisis dramático de la escena a partir de los elementos propios del verso.
7. Capacidad de síntesis en los trabajos y presentaciones, así como su calidad expresiva.
8. Uso adecuado del lenguaje, ortografía y gramática.
9. Entrega puntual de los trabajos solicitados por el docente (no se admitirá ningún ejercicio o trabajo fuera de plazo).

9. Bibliografía y otros recursos

- BAEHR, Rudolf, *Manual de versificación española*. Madrid: Gredos, 1997.
- CANTERO, Susana. *Dramaturgia y práctica escénica del verso clásico español*. Madrid: Fundamentos, 2006.
- MAYORAL RAMÍREZ, José Antonio, *Figuras retóricas*. Madrid: Síntesis, 1994.
- PARAÍSO, Isabel. *La métrica española en su contexto románico*. Madrid: Arco/Libros, 2000.
- QUILIS, Antonio. *Manual de métrica española*. Barcelona: Ariel, 1984.
- TORRE, Esteban, *El ritmo del verso*. Murcia: Universidad, 2002.
- VV.AA. *Manual de métrica española*. Madrid: Castalia, 2010.

Diccionarios

- COVARRUBIAS, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611)
<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/4216062>
- DÍAZ RENGIFO, Juan, *Arte poética española* (Barcelona, 1759)
<http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4580>

—*DICCIONARIO de Autoridades* (Madrid, 1726-1739)

<http://web.frl.es/DA.html>

—DOMÍNGUEZ CAPARRÓS. *Diccionario de métrica española*. Madrid: Alianza, 2016.